

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, doce (12) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO	VERBAL DE RCE
DEMANDANTE	MARTA LIGIA JARAMILLO JARAMILLO
DEMANDADA	ALMACENES ÉXITO S.A.
LLAMADAS EN	CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A. Y OTRAS
GARANTÍA	
RADICADO	05001 31 03 002 2022 00112 00
ASUNTO	ORDENA SUSPENSIÓN AUDIENCIA INICIAL.

En el caso bajo estudio, mediante auto de fecha 03 de mayo de 2023, se fijó el día 13 de febrero de 2023, a partir de las 9:00 AM, como fecha para la celebración de la Audiencia Inicial de que trata el artículo 372 del CGP, con aplicación de su parágrafo, para continuar el día 15 de febrero del año en curso, sin embargo, tomando en consideración que el día viernes, 09 de febrero de 2023 a las 3:35 PM, se allegó solicitud de terminación del proceso por transacción, es decir, prácticamente un día hábil antes de la audiencia, es por lo que **SE ORDENA LA SUSPENSIÓN DE LA AUDIENCIA INICIAL** antes referida, pues previo a acceder a la solicitud de terminación del proceso, es necesario verificar el cumplimiento de los requisitos previstos en el artículo 312 del CGP.

NOTIFÍQUESE

4.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA LA JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Se notifica el presente auto por **Estados Electrónicos** Nro. <u>021</u>

Fijado hoy en la página de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/

Medellín 13 de febrero de 2024

YESSICA ANDREA LASSO PARRA SECRETARIA

Firmado Por: Beatriz Elena Gutierrez Correa Juez Circuito Juzgado De Circuito Civil 002 Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: ec7a4e029e8b3a89966df091c8a5ae1edae7590f763195ccd8b7e675fe90b8c9

Documento generado en 12/02/2024 02:26:45 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica